



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la Agrupación "Damas Centinelas Argentinas Navales - Gesta 1978 - Epopeya del Beagle", por su heroica y memorable gesta en el momento más crítico durante el Conflicto Internacional del Diferendo Limitrofe Austral del Canal Beagle.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 08 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

CO
2


Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Vicentendenta Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia